



Actuación con cargo al Programa 2% Cultural

El Gobierno destina más de 1 millón de euros a la restauración de la Cartuja de Escaladei, en Tarragona

- El secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas, ha destacado la colaboración entre administraciones en este “programa de éxito” durante el acto de inauguración de las obras de la iglesia
- Son ya casi 1.300 las actuaciones que se han hecho gracias a la existencia de estos recursos, con un importe de casi 1.250 millones de euros

Madrid, 26 de enero de 2024.- El Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) ha aportado 1.093.682,83 € en la restauración de la iglesia de la Cartuja de Escaladei (La Morera de Montsant, Tarragona), que ha sido financiada con cargo al Programa 2% Cultural para la conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español. Las obras fueron adjudicadas por un importe total de 2.090.897 €.

El secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas, ha intervenido en el acto de inauguración de las obras de la iglesia de esta Cartuja, la primera de la Península Ibérica, donde ha destacado que esta actuación es “fruto de la colaboración y cooperación” entre administraciones, en este caso con Cataluña, “tras cuatro años de intensos y duros trabajos en una de las obras más importantes que hay en el 2% Cultural”.

En este sentido, el secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana ha puesto en valor “estos programas porque ayudan a generar dinamismo económico y cultural y, sobre todo, a recuperar espacios y zonas del territorio”. “El Ministerio dedica ahora el 2% de los recursos que generan las empresas públicas a la rehabilitación del patrimonio histórico cultural. Son ya casi 1.300 actuaciones las que se han hecho a lo largo de toda la existencia de estos recursos y han sido



casi 1.250 millones de euros, si contamos los que se van a invertir ya de la convocatoria que está abierta”, ha detallado David Lucas.

“Creo que este programa es un programa de éxito por la recuperación del patrimonio histórico cultural y, sobre todo, por ser un ejercicio constante de colaboración entre administraciones para sacar a sacar adelante proyectos que merecen la pena. Pero creo que también nos tenemos que felicitar porque ayuda especialmente a todas esas zonas rurales que tienen más dificultades para salir adelante”, ha celebrado.

Por eso, ha concluido el secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, “vamos a seguir trabajando y colaborando para que sea un espacio de participación abierto a la ciudadanía y que todos podamos disfrutar de él de aquí en adelante y que otros muchos puedan de esta manera verlo”.

El secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana ha cerrado el acto, en el que también han participado: la consellera de Territori de la Generalitat de Catalunya, Ester Capella; la consellera de Cultura, Natàlia Garriga; y la alcaldesa de La Morera del Montsant, Meritxell Martorell.

Objetivo de la actuación

El conjunto monástico, cuyo origen se remonta al año 1194, fue declarado monumento histórico a nivel estatal mediante Real Decreto en 1980. Diez años después, en 1990, la propiedad pasó de manos privadas a la Generalitat de Catalunya.

La zona donde se ha actuado presentaba estado de ruina, consecuencia de la destrucción que precedió a su desamortización, y de los más de 150 años de abandono y expolios que sufrió, durante los cuales, los edificios que integran el conjunto se fueron desmoronando. La pérdida de los cubrimientos originales provocó una degradación exponencial de las estructuras, además de la pérdida de gran parte de los revestimientos alterables de yesos y morteros de cal. También la acumulación de grandes cantidades de escombros en estas dependencias, hasta el punto de hacerlas impracticables e irreconocibles en algunos casos.

El objetivo básico de la actuación planteada en el proyecto es la restauración de la iglesia, y otras dependencias anexas como sagrario y la sacristía nueva, para garantizar su estabilidad y conservación, poner en valor sus elementos



patrimoniales y adecuar estos espacios para que resulten visitables y aptos para ser utilizados para usos culturales polivalentes.

La imbricación de estas dependencias en el resto de edificios del conjunto hace también necesario actuar en un conjunto de construcciones anexas situadas al norte; en este caso la finalidad de la actuación se limita a la liberación de escombros de estos espacios y la reconstrucción y cubrición necesaria para crear las condiciones adecuadas que garanticen su conservación; dejando para futuras actuaciones su restauración y adecuación interior definitiva.

Programa 2% Cultural

La última convocatoria del Ministerio, la de 2023, cuenta con un presupuesto máximo de 80 millones de euros, 20 millones de euros más que en la anterior edición. Y persigue, entre otras cosas, contribuir a recuperar y enriquecer nuestro patrimonio cultural y arquitectónico, regenerando, al mismo tiempo, su entorno próximo y potenciando su actividad económica.

El Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Actuaciones del 2% Cultural, constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Con la última convocatoria, conforme a lo establecido en el VIII acuerdo de colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte, vigente hasta el 31 de diciembre de 2026, el programa dispone de un presupuesto obtenido de la aplicación del porcentaje del 2% de la obra pública que gestiona.

El Ministerio tramita, de forma conjunta con el de Cultura y Deporte, los fondos que genera para este programa y elevó en 2014 su porcentaje de aportación del 1 al 1,5%, estableciendo un nuevo procedimiento de convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva.



Nota de prensa





Nota de prensa

